

Guayaquil, Octubre 23 del 2003

SEÑOR
JUAN CARLOS GUEVARA PERALTA
CIUDAD.-

11/20/03

ref: 11270 I03

De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que, en Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PLASTIPLUS C. LTDA.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegir a usted **GERENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS** con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social, que consta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el veinte de junio del dos mil tres, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, inscrita el quince de octubre del dos mil tres en el Registro Mercantil del mismo cantón.

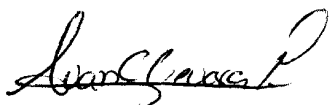
Como **GERENTE** sus atribuciones serán, convocar a la Junta General y actuar en ella como Secretario; suscribir con el Presidente los certificados de aportación y las actas de las Juntas Generales; extender y certificar copias de las actas de Juntas Generales; Nombrar, remover y fijar sueldos de los empleados de la compañía; Representar legalmente a la compañía en lo judicial y extrajudicial y en todo acto, contrato o negocio, en forma individual y obligatoria con su sola firma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos o en la Ley; Presentar a la Junta General el Balance, el estado de pérdidas y ganancias, propuesta de reparto de utilidades en informes exigidos por la Ley; Abrir cuenta o cuentas corrientes a nombre de la compañía, en cualquier banco o entidad financiera; Hacer depósitos y girar cheques; Suscribir, aceptar, pagar, endosar, hacer protestar y cancelar letras de cambio, pagarés y más de títulos de crédito relacionados con los negocios sociales; Otorgar poderes generales especiales a terceras personas o a funcionarios de la compañía siempre previa autorización de la Junta General; Responder civilmente ante los socios de la compañía por las faltas que se mencionan en la ley de compañías, sin perjuicio de la acción penal que le corresponda, por dolo, negligencia grave, abuso de facultades o incumplimiento de la ley o del estatuto, por acarrear perjuicio para los socios de la compañía; inscribir en el registro mercantil, el primer mes de cada año una lista completa de los socios de la compañía con inclusión del nombre y apellidos y el monto del capital suscrito y pagado; cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la junta y ejercer las demás funciones que le confiere la ley de compañías, el estatuto o las resoluciones de la propia junta general.

Deseándole lo mejor en sus éxitos en su gestión me suscribo muy atentamente


Ing. FRANKLIN ORLANDO VICTOR GUEVARA RAMIREZ
C.C. No. 070029253-5



NOTA: ACEPTO Y TOMO POSESION DEL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO.- GUAYAQUIL, 23 DE OCTUBRE DEL 2003.-



Sr. JUAN CARLOS GUEVARA PERALTA

C.C. No.090932526-8

Nacionalidad: Ecuatoriana

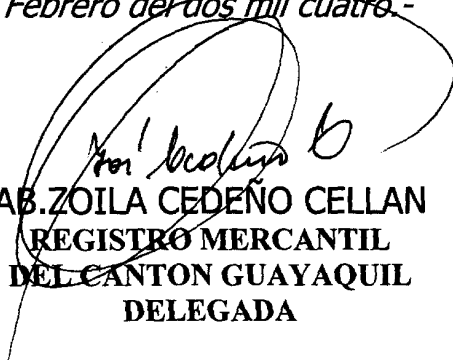
Dirección : Kilómetro dieiseis vía a Daule,

Entrando por la Cervecería frente a Agua

Cristal.

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía **PLASTIPLUS C. LTDA.**, a favor de **JUAN CARLOS GUEVARA PERALTA**, de fojas **20.415 a 20.418**, Registro Mercantil número **3.033**, Repertorio número **4.919**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinticinco de Febrero del dos mil cuatro.-



AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 92061

LEGAL: LEONARDO STAGG

AMANUENSE: CARLOS LUCIN

COMPUTO: CARLOS LUCIN

ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS

REVISADO POR: *AL*